Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



SESIÓN NÚMERO 158 URGENTE MIXTA
(PRESENCIAL Y VIRTUAL)
24 DE MAYO DE 2023
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR.
SECRETARIA: MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), se celebra la **sesión número 158 urgente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades** de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma, que se llevará a cabo en **modalidad mixta** en la Sala de Juntas de Rectoría de Unidad ubicada en el tercer piso del edificio P y a través de la aplicación Zoom® Sala ID 888 8256 9125, cuya clave de acceso es 210364, el próximo miércoles **24 de mayo de 2023**, a las **14:00 horas**.

El Presidente solicitó a la Secretaria pasara lista de asistencia, para verificar el quórum.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

 La Secretaria pasa lista de asistencia e indica la presencia de ocho consejeros.

 Dr. Raúl Hernández Mar.
 Presidente

 Dr. Hugo Solís García
 Jefe del Departamento de Artes y Humanidades

 Dra. Mitzi Danae Morales Montes
 Jefa del Departamento de Estudios Culturales

 Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico
 Jefa del Departamento Procesos Sociales

 Dr. Edmar Olivares Soria
 Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Srita. Nashla Daniela Honorato Vara
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Estudios Culturales

Srita. Dayra Mariel León Reyes
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Artes y Humanidades

Srita. Emma Edith Francés Reyes
Representante propietario del alumnado del Departamento de Procesos Sociales

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

El Presidente somete a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día y realiza dos acotaciones. Primero menciona que la orden del día está integrada por once puntos, incluyendo los asuntos generales y señala que en el punto 6 se detectó que el fundamento legal no era el correcto, por lo que comenta que dichos cambios ya se han realizado y dará lectura a la orden actualizada, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2023.** (ARTÍCULOS 284-293 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO). DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO)

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de contratación del Dr. Marcos Noé Maya Martínez, como personal académico visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de Procesos Sociales para el periodo que comprende del 1 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2024.** (ARTÍCULOS 153 Y 156 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO)

3. Reintegración del **Comité Electoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.** (ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS)

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4065.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen que presenta la Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios respecto de la solicitud de acreditación número 2272 presentada por la alumna Maria del Rayo Aguilar Silva, con número de matrícula 2222700130.** (ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE REVALIDACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS)

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de periodo sabático presentada por el Dr. Rodrigo Rosales González, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo que abarca del 7 de agosto de 2023 al 6 de octubre de 2024** (ARTÍCULO 222 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO)

6. Análisis, discusión y aprobación de la **integración del Dr. Omar Valencia Domínguez al Área de Investigación Procesos Sociales, Políticos e Instituciones (PSPI), del Departamento de Procesos Sociales** (ARTÍCULO 44, FRACCIÓN X, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO)

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación, respecto del informe cuatrienal del periodo 2017 a 2020, que presenta el área de Procesos Sociales, Políticos e Instituciones (PSPI), del Departamento de Procesos Sociales.** (ARTÍCULO 88, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO ORGÁNICO)

8. Presentación del **informe anual del área de investigación Políticas públicas, Economía, Sociedad y Territorio (PPESyT) del Departamento de Procesos Sociales.** (ARTÍCULO 88, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO ORGÁNICO)

9. Presentación del **informe anual del área de investigación Procesos sociales, políticos e instituciones (PSPI) del Departamento de Procesos Sociales.** (ARTÍCULO 88, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO ORGÁNICO)

10. Presentación del **informe anual del área de investigación Área de Investigación Estudios sobre Cultura Digital (ECD) del Departamento de Estudios Culturales.** (ARTÍCULO 88, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO ORGÁNICO)

11. Asuntos generales.

CONSEJO DIVISIONAL

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

El Presidente pregunta si existe alguna observación al orden del día. Al no existir intervenciones, se somete a consideración del Consejo Divisional

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 158.1

Aprobación del **Orden del Día** en los términos que a continuación se indican:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2023.** (ARTÍCULOS 284-293 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de contratación del Dr. Marcos Noé Maya Martínez, como personal académico visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de Procesos Sociales para el periodo que comprende del 1 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2024.** (ARTÍCULOS 153 Y 156 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO)

3. Reintegración del **Comité Electoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.** (ARTÍCULOS 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS)

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen que presenta la Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios respecto de la solicitud de acreditación número 2272 presentada por la alumna María del Rayo Aguilar Silva, con número de matrícula 2222700130.** (ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE REVALIDACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS)

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de periodo sabático presentada por el Dr. Rodrigo Rosales González, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo que abarca del 7 de agosto de 2023 al 6 de octubre de 2024** (ARTÍCULO 222 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO)

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **integración del Dr. Omar Valencia Domínguez al Área de Investigación Procesos Sociales, Políticos e Instituciones (PSPI), del Departamento de Procesos Sociales** (ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO)

CONSEJO DIVISIONAL

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación, respecto del informe cuatrienal del periodo 2017 a 2020, que presenta el área de Procesos Sociales, Políticos e Instituciones (PSPI), del Departamento de Procesos Sociales.** (ARTÍCULO 88, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO ORGÁNICO)

8. Presentación del **informe anual del área de investigación Políticas públicas, Economía, Sociedad y Territorio (PPESyT) del Departamento de Procesos Sociales.** (ARTÍCULO 88, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO ORGÁNICO)

9. Presentación del **informe anual del área de investigación Procesos sociales, políticos e instituciones (PSPI) del Departamento de Procesos Sociales.** (ARTÍCULO 88, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO ORGÁNICO)

10. Presentación del **informe anual del área de investigación Área de Investigación Estudios sobre Cultura Digital (ECD) del Departamento de Estudios Culturales.** (ARTÍCULO 88, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO ORGÁNICO)

11. Asuntos generales.

El Presidente da lectura al **punto número 1** relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2023**. Por lo tanto, el Presidente solicita a la Secretaria dar un resumen de lo acontecido en dicha comisión y el dictamen propuesto por la misma.

La Secretaria expone y detalla el proceso para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, dando información de los antecedentes, integrantes de la Comisión, fechas de las reuniones y de los trabajos realizados por dicha Comisión Académica para el otorgamiento del premio, basados en las modalidades aprobadas por el Órgano Colegiado. Asimismo, da lectura al dictamen de la comisión, en los siguientes términos:

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

DICTAMEN

QUE PRESENTA LA COMISIÓN QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR, DICTAMINAR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL LAS PROPUESTAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2023.

ANTECEDENTES

I. El 9 de enero de 2023, el Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana emitió el Acuerdo 01/2023, mediante el cual se fijó el monto del Premio a las Áreas de Investigación para el año 2023.

II. El Consejo Académico de la Unidad Lerma en la Sesión 137, celebrada el 15 de febrero de 2023, acordó emitir las *Modalidades Particulares para Otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2023*. De conformidad con éstas, podrán concursar las áreas de investigación que hayan sido aprobadas por el Consejo Académico antes del 1° de enero de 2022. Así mismo se establece que los Consejos Divisionales deberán acompañar las propuestas completas con la justificación y documentación probatoria de acuerdo con lo previsto en el artículo 290 del RIPPPA.

III. En el numeral 1 de las modalidades emitidas por el órgano colegiado académico se estableció que sólo podrán concursar las áreas de investigación que hayan sido aprobadas por el Consejo Académico antes el 1° de enero de 2022.

IV. El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, en su Sesión 155 urgente virtual celebrada el 12 de abril de 2023, aprobó las *Modalidades para la presentación de propuestas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a las áreas de investigación 2023*.

V. En la Sesión 140 virtual de fecha 29 de abril de 2022, mediante acuerdo 140.12 se integró la Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del premio a las áreas de investigación 2023, en los siguientes términos:



DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL
Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4065.

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2023.	Revisar las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2023.	Vigencia del actual Consejo Divisional	Dra. Alma Patricia de León Calderón Jefa del Departamento de Procesos Sociales Dr. Hugo Solís García Jefe del Departamento de Artes y Humanidades Dra. Mitzi Danae Morales Montes Jefa del Departamento de Estudios Culturales Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales Dr. Edmar Olivares Soria Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades

VI. En la Sesión 150 urgente y mixta del Consejo Divisional de fecha 25 de noviembre de 2022, el Mtro. Juan Carlos López García, Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales, se integró a la multicitada comisión.

Asimismo, en la Sesión 153 mixta del Consejo Divisional de fecha 22 de diciembre de 2022, se designó a la Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico Jefa del Departamento de Procesos Sociales.

Por lo que la Comisión quedó integrada en los siguientes términos:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
24 MAY 2023

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2023.	Revisar las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2023.	Vigencia del actual Consejo Divisional	Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico Jefa del Departamento de Procesos Sociales Dr. Hugo Solís García Jefe del Departamento de Artes y Humanidades Dra. Mitzi Danae Morales Montes Jefa del Departamento de Estudios Culturales Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales Dr. Edmar Olivares Soria Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades Mtro. Juan Carlos López García Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales

VII. De conformidad con lo previsto en las Modalidades arriba citadas, el 2 de mayo de 2023, la Oficina Técnica del Consejo Divisional recibió el correo electrónico de la Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, Jefa del Departamento de Procesos Sociales, mediante el cual envió el oficio en el que se presenta la postulación del Área denominada: *Procesos Sociales, Políticos e Instituciones* del Departamento de Procesos Sociales, para participar en la edición 2023 del otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, y la carpeta electrónica con la documentación probatoria relativa al trabajo del área en cuestión.

VIII. La Comisión se reunió el 16 de mayo de 2023, a fin de revisar la carpeta con los documentos probatorios del área de investigación, donde se analizó: el núcleo básico y participantes del área; los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional y las líneas de investigación a las que pertenecen; las [illegible]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD LERMA
RECIBIDO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
24 MAY 2023
158 HRS

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

investigación; la contribución del área al conocimiento y su objeto de estudio; el puntaje acumulado por cada uno de los integrantes del área en el año 2022 y el tipo de beca con el que cuentan; las actividades de difusión colectiva y establecimiento de relaciones internas o interinstitucionales; los premios y distinciones obtenidas; y, por último, las metas de investigación alcanzadas en el periodo de evaluación.

IX. La Comisión desarrolló sus trabajos de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA); en el Acuerdo 01/2023 del Rector General; en las *Modalidades Particulares del Consejo Académico para Otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2023*, y en las *Modalidades para la presentación de propuestas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a las áreas de investigación 2023*.

X. La Comisión contó, fundamentalmente, con los siguientes elementos:

a) Propuesta del área de investigación denominada: Procesos Sociales, Políticos e Instituciones.
b) Legislación Universitaria.
d) Observaciones y sugerencias de los miembros de la Comisión.
e) Observaciones y sugerencias del Abogado Delegado en la Unidad Lerma.

CONSIDERACIONES

1. El artículo 288 del RIPPPA establece que cada Consejo Académico, en su primera sesión del año, determinará las modalidades particulares para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación.

2. Los artículos 287, 288 y 289 del RIPPPA establecen que los miembros del personal académico presentarán sus propuestas fundadas respecto del o las áreas que a su juicio merezcan el premio, las cuales se comunicarán al jefe del departamento correspondiente, quien a su vez las presentará al Consejo Divisional respectivo.

3. El artículo 290 del RIPPPA estipula que para emitir las modalidades particulares y para resolver sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, los consejos académicos considerarán: I Los productos del trabajo de cada área, de acuerdo con los grados y subgrados relacionados con investigación en el punto 1.2 y con docencia en el punto 1.1.3 del artículo 7 del Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico; II Los resultados y los avances de los proyectos de investigación del área aprobados por el consejo divisional respectivo; III La contribución del área en el campo de conocimiento respectivo y la continuidad en el desarrollo de líneas de investigación

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL
Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext 4055

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
24 MAY 2023
158 Mtx

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

IV El promedio de los puntos acumulados por integrante en el año anterior, de acuerdo con las resoluciones de las comisiones dictaminadoras; V Las actividades de discusión colectiva y convergencia temática en los proyectos a cargo del área; VI La formación de investigadores dentro del área; VII La participación activa del área en el establecimiento de relaciones internas e interinstitucionales; VIII Los premios, distinciones y becas obtenidas en el año anterior por los integrantes del área, y IX La concordancia entre la planeación del desarrollo del área y los resultados obtenidos en el año anterior.

4. De la documentación e información probatoria que se presentó respecto de la propuesta del Área de Investigación se desprende lo siguiente:

Cuadro 1. Resumen de actividades académicas del área de investigación **"Procesos Sociales, Políticos e Instituciones"**

Productos de trabajo	Documentos presentados
Art. 7 TIPPA. 1.1.3. Preparación de materiales didácticos	NO
Art. 7 TIPPA. 1.2. Investigación	
Resultados y avances de los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional	8 PROYECTOS
Trabajos presentados en eventos especializados.	15
Promedio puntos por integrante en comisiones	7,891.7
Actividades de discusión colectiva y convergencia temática en los proyectos a cargo del área	4
Participación activa del área en el establecimiento de relaciones internas e interinstitucionales	4
Premios, distinciones y becas obtenidas por los integrantes del área	3
Concordancia entre la planeación del desarrollo del área y los resultados obtenidos en el año anterior	Si

XI. A juicio de la Comisión, la propuesta del área de investigación denominada: **Procesos**

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL
Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
24 MAY 2023
FOLIO 158 Ud. Ler. DCSH

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

Sociales, Políticos e Instituciones, cumple satisfactoriamente con los elementos referidos en el artículo 290 del RIPPPA, así como en las *Modalidades para la presentación de propuestas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a las áreas de investigación 2023*. Particularmente, se constató que el área de investigación ha realizado aportaciones significativas en el desarrollo de sus líneas de investigación; existe concordancia entre la planeación del desarrollo del área y los resultados obtenidos; y que los integrantes han propiciado, mediante diversas actividades, la discusión colectiva y la convergencia temática de los proyectos del área.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO. Se recomienda al Consejo Divisional proponer al Consejo Académico el área de investigación denominada: ***Procesos Sociales, Políticos e Instituciones*** del Departamento Procesos Sociales, para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2023.

Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del premio a las Áreas de Investigación 2023.

Coordinadora

Mtra. Ana Carolina Robles Salvador
Secretaria del Consejo Divisional

Lerma de Villada, a 16 de mayo de 2023

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
RECIBIDO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
24 MAY 2023
158

6

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL
Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext 4055.

Por su parte, el Presidente agradece el trabajo de la Comisión y resalta la importancia de este reconocimiento al trabajo docente de los profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y pregunta si existe alguna observación o comentario.

La Mtra. Sosa Juarico destaca el trabajo y la productividad del área que obtuvo la distinción, detallando los resultados alcanzados por sus integrantes.

El Presidente se suma a la felicitación para los integrantes del Área acreedora a la distinción. Enseguida pregunta si existe alguna observación o comentario. Al no existir intervenciones, se somete a consideración del Consejo Divisional la aprobación del **dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2023,** mediante el cual se determinó proponer al Consejo Académico para otorgar el premio en cuestión al área denominada: **Procesos Sociales, Políticos e Instituciones** del Departamento de Procesos Sociales.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, el punto 1 se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 158.2
Aprobación del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2023, mediante el cual se determinó proponer al Consejo Académico para otorgar el premio en cuestión al área denominada: **Procesos Sociales, Políticos e Instituciones** del Departamento de Procesos Sociales.

El Presidente continúa con la lectura del **punto número 2** relacionado con el análisis, discusión y **aprobación de la contratación del Dr. Marcos Noé Maya Martínez, como personal académico visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de Procesos Sociales para el periodo que comprende del 01 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2024,** de acuerdo con los artículos 153 y 156 del RIPPPA, es decir, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico. En este caso, me gustaría pedirle a la Jefa de Departamento de Procesos Sociales, la Mtra. Sosa Juarico, que nos hable sobre esta solicitud.

La Mtra. Sosa Juarico habla sobre el perfil del Dr. Maya y de la propuesta de trabajo que realizaría tras su posible contratación. Menciona sus estudios de posgrado, sus líneas de investigación y destaca su experiencia docente.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Por su parte, el Presidente agradece la explicación de la Mtra. Sosa Juarico y coincide con ella sobre la pertinencia del perfil del Dr. Maya en cuanto al plan curricular de la licenciatura en Políticas Públicas. También señala que se cumplió con la entrega de toda la documentación para la solicitud de contratación como profesor visitante. Enseguida pregunta si existe alguna observación o comentario.

Al no existir intervenciones, se somete a consideración del Consejo Divisional la aprobación de la **contratación del Dr. Marcos Noé Maya Martinez, como personal académico visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de Procesos Sociales para el periodo que comprende del 1 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2024**.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, el punto 2 se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 158.3
Aprobación de la **contratación del Dr. Marcos Noé Maya Martínez, como personal académico visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de Procesos Sociales para el periodo que comprende del 1 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2024.**

A continuación, el Presidente da lectura del **punto número 3** relacionado con la **reintegración del Comité electoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.** Por lo tanto, el Presidente solicita a la Secretaria explique la importancia del mismo y cómo se integrará nuevamente.

La Secretaria menciona que estamos en un proceso de renovación de la representación de este órgano colegiado y este proceso de renovación se lleva a cabo a través de un comité electoral. Los comités electorales están conformados por integrantes de los sectores, que conforman a su vez, el Consejo Divisional, particularmente del sector del alumnado y del personal académico. Sin embargo, por situaciones personales, por otro tipo de compromisos, algunos de los integrantes de este comité electoral ya no están participando y han perdido esta calidad de integrantes del comité electoral. Al día de hoy solamente está constituido por Dayra Mariel León Reyes y Nashla Daniela Honorato Vara, las dos alumnas. Por lo tanto, es de suma importancia puesto que, están muy próximas las elecciones, el día de mañana hay elecciones y es por eso que es muy importante que integrantes del Consejo de otros sectores participen y apoyen esta actividad. Sería idóneo que al menos dos personas que integran este órgano colegiado puedan integrarse, deben ser miembros del personal académico.

El Presidente agradece a la Secretaria su exposición e invita a los representantes del personal académico a que formen parte del Comité electoral.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

La Secretaria comenta que el trabajo del Comité para la renovación del Consejo ya tiene un avance. El día de mañana, como se comentó, son las votaciones, por lo tanto, el trabajo que se tendría que realizar o el apoyo que se está solicitando es para el proceso o para cuidar estos tiempos de votación, para el conteo de los votos, para dar certidumbre a este proceso y el día 30, comunicar los resultados a este órgano colegiado. En realidad, son dos días de trabajo que se pueden acompañar o distribuir entre los integrantes del Comité Electoral y es por eso que se les pide su colaboración. Tampoco quiero omitir que las personas que estarían participando en el Comité Electoral también estarían finalizando su representación.

Por su parte, el Mtro. Juan Carlos López García confirma su participación, aunque menciona que sería de manera remota.

El Dr. Olivares Soria menciona que, derivado de sus actividades del año sabático, está revisando una serie de cursos.

El Presidente expresa que, tras comentarlo con el Abogado Delegado, el Comité se puede integrar con tres personas. Aprovecha para agradecer su participación a las representantes del alumnado y al Mtro. López García por sumarse al Comité. Enseguida, pregunta si existe alguna observación o comentario.

Al no existir intervenciones, se somete a consideración del Consejo Divisional la aprobación de la **reintegración del Comité electoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, el punto 3 se aprueba por mayoría de votos.

ACUERDO 158.4

Reintegración del **Comité electoral** de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
El Comité quedó integrado como sigue:

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4065.

COMITÉ ELECTORAL	PLAZO	INTEGRANTES
Comité Electoral	Vigencia del actual Consejo Divisional	**Srita. Dayra Mariel León Reyes** Representante propietaria del alumnado del Departamento de Artes y Humanidades **Srita. Nashla Daniela Honorato Vara** Representante propietaria del alumnado del Departamento de Estudios Culturales **Mtro. Juan Carlos López García** Representante propietario del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales

El Presidente continúa con la lectura del **punto número 4** relacionado con la aprobación del **dictamen que presenta la Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios respecto de la solicitud de acreditación número 2272 presentada por la alumna María del Rayo Aguilar Silva, con número de matrícula 2222700130,** de acuerdo al artículo 41 del Reglamento de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación. Por lo tanto, el Presidente solicita a la Secretaria explique el dictamen presentado por la Comisión.

La Secretaria menciona que la solicitud llegó a la Secretaría Académica de la DCSH por parte de una alumna que ahora cursa una segunda licenciatura, que es la de Educación y Tecnologías Digitales, María del Rayo, quien previamente había cursado la licenciatura de Políticas Públicas. Ella solicito la acreditación, por lo que procedía era revisar su historia académica y revisar el plan de estudios, tanto de Políticas Públicas como en Educación y Tecnologías Digitales. Se realizó la revisión con el apoyo del Coordinador de Estudios, el Dr. Daniel Hernández, se determinó que podían ser acreditados siete seminarios y siete talleres de las UEAS Optativas. La recomendación fue que sólo se acredite las siete y que también sería deseable que la alumna cursara algunos talases propios, o bien, ofertados por la planta académica de la licenciatura de Educación y Tecnologías Digitales.

Por su parte, el Presidente agradece a la Secretaria su exposición y el trabajo de la Comisión. Adicionalmente, pregunta si existe alguna observación o comentario.

Al no existir intervenciones, se somete a consideración del Consejo Divisional la aprobación del dictamen **que presenta la Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios respecto de la solicitud de acreditación número 2272 presentada por la alumna María del Rayo Aguilar Silva, con número de matrícula 2222700130**, en los términos expuestos por nuestra Secretaria Académica.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4056

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, el punto 4 se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 158.5
Aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios respecto de la solicitud de acreditación número 2272 presentada por la alumna Maria del Rayo Aguilar Silva, con número de matricula 2222700130.**

El Presidente continúa con la lectura del **punto número 5** relacionado con la aprobación de la **solicitud de periodo sabático presentada por el Dr. Rodrigo Rosales González, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo que abarca del 7 de agosto de 2023 al 6 de octubre de 2024,** de acuerdo al articulo 222 del Reglamento De Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico. Dicho lo anterior, el Presidente solicita al Dr. Hugo Solís García que presente la solicitud del sabático.

El Dr. Solís García comenta los detalles de la solicitud del sabático del Dr. Rosales González. También destaca los trabajos de la comisión donde se revisó dicha solicitud y el programa de actividades, así como los objetivos y los resultados que espera obtener del periodo sabático. La Comisión pidió que el periodo se ajustará a 14 meses para que termine junto con el trimestre lectivo que le corresponde a su regreso.

Por su parte, el Presidente agradece al Dr. Solís García su exposición y el trabajo de la Comisión. Adicionalmente, pregunta si existe alguna observación o comentario.

Al no existir intervenciones, se somete a consideración del Consejo Divisional la aprobación de la **solicitud de periodo sabático presentada por el Dr. Rodrigo Rosales González, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo que abarca del 7 de agosto de 2023 al 6 de octubre de 2024**.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, el punto 5 se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 158.6
Aprobación de la **solicitud de periodo sabático presentada por el Dr. Rodrigo Rosales González, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo que abarca del 7 de agosto de 2023 al 6 de octubre de 2024.**

Ahora, el Presidente continúa con la lectura del **punto número 6** relacionado con la aprobación de la **integración del Dr. Omar Valencia Domínguez al Área de Investigación Procesos Sociales, Políticos e Instituciones (PSPI), del Departamento de Procesos Sociales**, de acuerdo con el artículo 44, fracción 10 del Reglamento orgánico. Dicho lo anterior, el Presidente solicita a la Mtra. Sosa Juarico que comente sobre esta solicitud.

La Mtra. Sosa Juarico comenta que tras la entrega del informe cuatrienal correspondiente al periodo del 2017-2020 del área de Procesos Sociales, Políticos e Instituciones, la Dra. Gabriela Martínez Tiburcio pidió que se actualice la conformación del núcleo básico del área, ya que el Dr. Omar Valencia Domínguez, quien se integró como profesor de tiempo indeterminado y completo al Departamento de Procesos Sociales, solicitó incorporarse a esta área.

El Presidente agradece a la Mtra. Sosa Juarico su explicación y pregunta si existe alguna observación o comentario.

Por su parte, la Secretaria complementa la intervención anterior señalando que esta solicitud ya está integrada en el informe, pero se consideró pertinente tratarlo como un punto aparte para poder informar también al Consejo académico sobre esta integración.

Al no existir intervenciones, se somete a consideración del Consejo Divisional la aprobación de la **integración del Dr. Omar Valencia Domínguez al Área de Investigación Procesos Sociales, Políticos e Instituciones (PSPI), del Departamento de Procesos Sociales**.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, el punto 6 se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 158.7
Aprobación de la **integración del Dr. Omar Valencia Domínguez al Área de Investigación Procesos Sociales, Políticos e Instituciones (PSPI), del Departamento de Procesos Sociales.**

Enseguida, el Presidente informa que se estarán presentando informes de las áreas de investigación y que, de manera virtual y presencial, se encuentran los jefes de dichas áreas, por lo cual pide a los integrantes del Consejo Divisional se someta a su consideración, en votación económica, la posibilidad de brindarles la voz para que puedan exponer estos puntos los dos colegas.

La Secretaria informa que, por mayoría de votos, se aprueba el uso de la voz de los jefes de área para que presenten su informe.

Por lo tanto, el Presidente da lectura del **punto número 7** relacionado con la aprobación del **dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación, respecto del informe cuatrienal del periodo 2017 a 2020, que presenta el área de Procesos Sociales, Políticos e Instituciones (PSPI), del Departamento de Procesos Sociales.** Dicho lo anterior, el Presidente solicita a la Mtra. Sosa Juarico que comente sobre el punto.

La Mtra. Sosa Juarico agradece la posibilidad de que la Dra. Gabriela Martinez sintetice sobre los resultados más importantes, las actividades más importantes que realizó el área durante este periodo. Cabe mencionar que bueno, hubo un retraso en, en la presentación de este informe asociado a los problemas enfrentados por la contingencia por COVID-19 y con este informe se pone al corriente, administrativamente hablando, para cumplir con los criterios de organización de la investigación en la Unidad. La Dra. Gabriela nos acompaña para hacer esta esta presentación sintética del trabajo de 4 años.

El Presidente da la palabra a la Dra. María Gabriela Martinez Tiburcio.

La Dra. Gabriela hace un resumen del informe y destaca los inicios, antecedentes, objetivos y las características de los miembros del área de investigación. Menciona los retos y desafíos a los que se enfrentaron y enfatiza el trabajo, individual y colectivo, de los integrantes en las funciones sustantivas de la universidad.

El Presidente agradece y felicita a la Dra. Maria Gabriela Martinez Tiburcio su explicación y el trabajo que han realizado en su área de investigación y pregunta si existe alguna observación o comentario. Al no existir intervenciones, se somete a consideración del Consejo Divisional la aprobación del **dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación, respecto del informe cuatrienal del periodo 2017 a 2020, que presenta el área de Procesos Sociales, Políticos e Instituciones (PSPI), del Departamento de Procesos Sociales, y de su presentación ante el Consejo Académico a fin de informar sobre la continuidad de los trabajos de ésta**.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, el punto 7 se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 158.8

Aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación, respecto del informe cuatrienal del periodo 2017 a 2020, que presenta el área de Procesos Sociales, Políticos e**

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Instituciones (PSPI), del Departamento de Procesos Sociales, y de su presentación ante el Consejo Académico a fin de informar sobre la continuidad de los trabajos de ésta.

El Presidente da lectura al punto número 8 relacionado con la **presentación del informe anual del área de investigación, Políticas Públicas, Economía, Sociedad y Territorio (PPESyT) del Departamento de Procesos Sociales**, conforme al artículo 29, fracción IV de la Ley Orgánica. En este caso contamos con la participación del jefe de área, el Dr. Ignacio López Moreno y bueno, a quien lo invito a realizar la presentación.

El Dr. Ignacio López Moreno presenta el núcleo básico y las características de sus integrantes, así como los proyectos de investigación registrados en el Consejo Divisional, la producción académica y sus participaciones, tanto fuera como dentro de la universidad.

Por su parte, el Presidente agradece al Dr. López Moreno su participación y pregunta si existe alguna observación o comentario.

La Secretaria realiza una precisión sobre el tema de las tutorías señalando que existen unos lineamientos aprobados por el Consejo Divisional.

El Presidente nuevamente pregunta si existe alguna observación o comentario. Al no existir intervenciones, se da por recibido el **informe anual del área de investigación Políticas públicas, Economía, Sociedad y Territorio (PPESyT) del Departamento de Procesos Sociales**.

NOTA 158.1

Presentación del **informe anual del área de investigación Políticas públicas, Economía, Sociedad y Territorio (PPESyT) del Departamento de Procesos Sociales.**

A continuación, el Presidente da lectura al punto número 9 relacionado con la **presentación del informe anual del área de investigación Procesos sociales, políticos e instituciones (PSPI) del Departamento de Procesos Sociales.** En este caso contamos con la participación de la jefa de área, la Dra. Gabriela Martínez Tiburcio y bueno para que realice la presentación.

La Dra. Martínez Tiburcio comenta los resultados obtenidos en el año por parte de integrantes del área, así como las metas cumplidas, los desafíos y las áreas de oportunidad que deberán enfrentar en el corto plazo, en cuanto a las funciones sustantivas de la universidad.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Ahora, el Presidente agradece a la Dra. Martínez Tiburcio su participación y cede la palabra a la Jefa del Departamento de Procesos Sociales, la Mtra. Sosa Juarico.

La Mtra. Sosa Juarico reconoce el trabajo productivo de las y los profesores del departamento, el cual se constata con estos informes anuales y con el expediente del Premio a las Áreas de Investigación que presentó una de las áreas.

El Presidente pregunta si existe alguna observación o comentario Al no existir intervenciones, se da por recibido el **informe anual del área de investigación Procesos sociales, políticos e instituciones (PSPI) del Departamento de Procesos Sociales.**

NOTA 158.2

Presentación del **informe anual del área de investigación Procesos sociales, políticos e instituciones (PSPI) del Departamento de Procesos Sociales.**

En este momento, el Presidente da lectura al punto número 10 relacionado con la presentación **del informe anual del área de investigación Área de Investigación Estudios sobre Cultura Digital (ECD) del Departamento de Estudios Culturales.** El Presidente solicita a la Jefa del Departamento de Estudios Culturales, la Dra. Morales Montes que comente sobre los avances de esta área.

La Dra. Morales Montes hace un breve resumen de las actividades que llevamos a cabo durante el 2022 en primera instancia, dando menciona a los integrantes del área y describe la producción académica de cada integrante y los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional. Asimismo, resalta las redes de colaboración, nacionales e internacionales, en las cuales se vinculan los integrantes del área y, por ende, sus participaciones en eventos especializados.

Ahora, el Presidente agradece a la Dra. Morales Montes su participación y pregunta si hay comentarios. Añade comentando el entusiasmo que siente al conocer y reconocer el trabajo de las áreas de investigación de la división. Al no existir intervenciones, se da por recibido el **informe anual del área de investigación Área de Investigación Estudios sobre Cultura Digital (ECD) del Departamento de Estudios Culturales.**

NOTA 158.3

Presentación **del informe anual del área de investigación Área de Investigación Estudios sobre Cultura Digital (ECD) del Departamento de Estudios Culturales.**

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
07 MAR 2024
177mvta

Por último, el Presidente da lectura al **punto número 11** relacionado con los asuntos generales. Por lo cual pregunta a las y los integrantes del órgano colegiado, si tuvieran alguna información para exponer o presentar en este en asuntos generales.

En este punto, la Secretaria invita a la comunidad universitaria, particularmente, al sector del alumnado y del personal académico a votar el día de mañana jueves 25 de mayo en un horario de 10:00 a 16:00 horas y da lectura a la liga para la votación remota.

Por su parte, el Dr. Hugo Solís García hace una invitación a un congreso organizado por el Departamento de Artes y Humanidades.

El Presidente agradece la invitación del Dr. Solís García y puntualiza que el Rector General, el Rector de la Unidad Lerma y él, estarán a cargo de la inauguración del congreso del Departamento de Artes y Humanidades.

La Secretaria recuerda que el Comité Electoral tiene una reunión pendiente para revisar los pormenores de la votación.

El Presidente comunica al Consejo Divisional y a la comunidad universitaria de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, que el día 28 de mayo se publicará la convocatoria para el segundo proceso de selección de licenciaturas UAM cuyo registro será del 03 al 19 de junio y quiero informarles que, con apoyo del Departamento de Procesos Sociales, iniciaremos con el proyecto de la licenciatura en la administración en modalidad semipresencial en la Unidad Lerma. Entonces, es un proyecto ambicioso, es un proyecto pertinente con el contexto en el cual se encuentra nuestra unidad. Se contará con el apoyo fundamental de la Unidad Azcapotzalco, del programa de estudios de la Licenciatura en administración adscrito a la División de Ciencias Sociales y Humanidades de aquella unidad. aparecerá la licenciatura en administración con un asterisco que haga referencia a la modalidad semipresencial y la idea es que para el trimestre 23 otoño. Esto es un proyecto inédito en la Universidad Autónoma Metropolitana, nunca antes ha habido una colaboración entre dos unidades para impartir una licenciatura de manera formal, por lo que esta será la primera experiencia de este tipo. Estamos muy contentos y orgullosos de que sea en la unidad y en esta división que se asuman estos proyectos que, qué pues que representan un desafío, pero al mismo tiempo representará una oportunidad más, una nueva oferta educativa para nuestra comunidad, cercana a esta unidad. Quiero agradecer a todas y todos, a los consejeros, a las consejeras y también a las personas que nos están viendo, agradezco su presencia en esta sesión número 158 urgente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR
Presidente

MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR
Secretaria

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.